

# **RESOLUCIONES y DECISIONES**

**aprobadas por la Asamblea General durante su  
DUODECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO  
DE SESIONES**

---

**7 de junio a 10 de julio de 1982**

## **ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: DUODECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6 (A/S-12/6)



**NACIONES UNIDAS**

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---

# **RESOLUCIONES y DECISIONES**

**aprobadas por la Asamblea General durante su  
DUODECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO  
DE SESIONES**

---

**7 de junio a 10 de julio de 1982**

## **ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: DUODECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6 (A/S-12/6)



**NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 1984

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Las resoluciones y decisiones de la Asamblea General se identifican como sigue:

### Períodos ordinarios de sesiones

Hasta el trigésimo período ordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un número romano entre paréntesis que indica el período de sesiones [por ejemplo: resolución 3363 (XXX)]. Varias resoluciones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula asignada a cada una [por ejemplo: resolución 3367 A (XXX), resoluciones 3411 A y B (XXX), resoluciones 3419 A a D (XXX)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el trigésimo primer período de sesiones, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos de la Asamblea General, las resoluciones y decisiones se identifican mediante números arábigos separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 33/1, decisión 31/301). Varias resoluciones o decisiones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula que se asigna a cada una (por ejemplo: resolución 31/16 A, resoluciones 31/6 A y B, decisiones 31/406 A a E).

### Períodos extraordinarios de sesiones

Hasta el séptimo período extraordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene la inicial "S" del inglés "*Special*", un guión y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 3362 (S-VII)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el octavo período extraordinario de sesiones, las resoluciones y decisiones se identifican mediante la inicial "S" seguida de un guión y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución S-8/1, decisión S-8/11).

### Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia

Hasta el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene las iniciales "ES" del inglés "*Emergency Special*", un guión y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 2252 (ES-V)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, las resoluciones y decisiones se identifican mediante las iniciales "ES" seguidas de un guión y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución ES-6/1, decisión ES-6/11).

En cada una de las series descritas *supra*, la numeración sigue el orden de aprobación.

\*  
\* \* \*

Además del texto de la resolución y las decisiones aprobadas por la Asamblea General en su duodécimo período extraordinario de sesiones, el presente volumen contiene una lista de resoluciones y decisiones (véase anexo).

## INDICE

<i>Sección</i>	<i>Página</i>
I. Programa .....	1
* * *	
II. Resolución .....	2
* * *	
III. Decisiones	
A. Elecciones y nombramientos .....	3
B. Otras decisiones .....	4
<i>ANEXO</i>	
Lista de resoluciones y decisiones .....	7



## **I. PROGRAMA<sup>1</sup>**

1. Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación del Iraq.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General.
5. Organización del período de sesiones.
6. Informe del Comité Preparatorio para el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.
7. Aprobación del programa.
8. Debate general (que incluirá el examen y la evaluación de la actual situación internacional, habida cuenta de la apremiante necesidad de adoptar medidas concretas que sean objeto de acuerdo general para eliminar el peligro de la guerra, en especial de la guerra nuclear, detener e invertir la carrera de armamentos y lograr progresos sustanciales en la esfera del desarme, especialmente en sus aspectos nucleares, teniendo debidamente presente la estrecha relación existente entre el desarme y la paz y la seguridad internacionales, así como entre el desarme y el desarrollo económico y social, especialmente de los países en desarrollo).
9. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
  - a) Estado de las negociaciones sobre desarme, según figuran en el Programa de Acción, teniendo presentes las prioridades establecidas en el Programa;
  - b) Examen del informe del Comité de Desarme, en especial de todo proyecto de instrumento transmitido por el Comité;
  - c) Examen del informe de la Comisión de Desarme;
  - d) Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General sobre trabajos concretos, en especial estudios, encaminados a la realización de los objetivos del Documento Final y de las correspondientes actividades complementarias.
10. Examen y aprobación del Programa Comprensivo de Desarme.
11. Aplicación de la Declaración del decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme y examen de las iniciativas y propuestas de los Estados Miembros.
12. Aumento de la eficacia de los mecanismos en la esfera del desarme y fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en esta esfera, incluida la posible celebración de una conferencia mundial de desarme.
13. Medidas para movilizar a la opinión pública mundial en favor del desarme:
  - a) Educación, seminarios y formación sobre el desarme (programa de las Naciones Unidas de becas sobre el desarme);
  - b) Campaña Mundial de Desarme;
  - c) Otras actividades de información pública.
14. Aprobación, en un formato adecuado, de los documentos del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

<sup>1</sup> Véase también secc. III.B, decisión S-12/23.

## **II. RESOLUCION<sup>2</sup>**

### **S-12/1. Credenciales de los representantes en el duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

*La Asamblea General*

*Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes<sup>3</sup>.*

*29a. sesión plenaria*

*10 de julio de 1982*

---

<sup>2</sup> La resolución se aprobó sin remisión previa a una Comisión Principal, dado que la Asamblea General se reunió únicamente en sesión plenaria de conformidad con el artículo 63 de su reglamento.

<sup>3</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, duodécimo período extraordinario de sesiones, Anexos*, tema 3 del programa, documento A/S-12/28.

### III. DECISIONES

#### INDICE

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
<b>A. ELECCIONES Y NOMBRAMIENTOS</b>				
S-12/11	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes (A/S-12/PV.1, párr. 3) .....	3 a)	7 junio 1982	3
S-12/12	Elección del Presidente de la Asamblea General (A/S-12/PV.1, párr. 11) .....	4	7 junio 1982	3
S-12/13	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales (A/S-12/PV.1, párr. 81) .....	5	7 junio 1982	3
S-12/14	Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General (A/S-12/PV.1, párr. 83) .....	5	7 junio 1982	4
S-12/15	Elección de la Mesa de la Comisión <i>ad hoc</i> del duodécimo período extraordinario de sesiones (A/S-12/PV.1, párr. 102; A/S-12/AC.1/PV.1, pág. 7) .....	5	7 y 8 junio 1982	4
<b>B. OTRAS DECISIONES</b>				
S-12/21	Creación de la Comisión <i>ad hoc</i> del duodécimo período extraordinario de sesiones (A/S-12/1 y Corr.1, secc. VIII; A/S-12/PV.1, párr. 79) .....	5	7 junio 1982	4
S-12/22	Informe del Comité Preparatorio para el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (A/S-12/1 y Corr.1; A/S-12/PV.1, párr. 80) .....	6	7 junio 1982	5
S-12/23	Aprobación del programa y asignación de los temas (A/S-12/20; A/S-12/PV.1, párrs. 107 y 108) .....	7	7 junio 1982	5
S-12/24	Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/S-12/32; A/S-12/PV.28, párr. 30) .....	9 a 14	10 julio 1982	5

#### A. ELECCIONES Y NOMBRAMIENTOS

##### **S-12/11. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes**

En su 1a. sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1982, la Asamblea General decidió que la Comisión de Verificación de Poderes del duodécimo período extraordinario de sesiones, nombrada de conformidad con el artículo 28 del reglamento de la Asamblea, tendría la misma composición que la del trigésimo sexto período de sesiones.

En consecuencia, la Comisión quedó constituida por los siguientes Estados Miembros: CHINA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, GHANA, NÍGER, PAÍSES BAJOS, PANAMÁ, PAPUA NUEVA GUINEA, PARAGUAY y UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS.

##### **S-12/12. Elección del Presidente de la Asamblea General<sup>4</sup>**

En su 1a. sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1982, la Asamblea General decidió que el Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq), Presidente de la Asamblea en su trigésimo sexto período de sesiones, ejerciera las mismas funciones en el duodécimo período extraordinario de sesiones.

##### **S-12/13. Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales<sup>4</sup>**

En su 1a. sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1982, la Asamblea General decidió que los Presidentes de las Comisiones Principales del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea ejercieran las mismas funciones en el duodécimo período extraordinario de sesiones.

<sup>4</sup> Integran la Mesa de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 38 del reglamento de la Asamblea, el Presidente y los veintiún Vicepresidentes de la Asamblea y los Presidentes de las siete Comisiones Principales. Véase también inciso a), decisión S-12/21.

En consecuencia, las siguientes personas fueron elegidas Presidentes de las Comisiones Principales:

- Primera Comisión:* Sr. Ignac GOLOB (Yugoslavia),  
*Comisión Política Especial:* Sr. Nathan IRUMBA (Uganda),  
*Segunda Comisión:* Sr. Arturo TOLENTINO (Filipinas) y, más tarde, Sr. Leandro I. VERCELES (Filipinas),  
*Tercera Comisión:* Sr. Declan O'DONOVAN (Irlanda),  
*Cuarta Comisión:* Sr. Jasim Yousif JAMAL (Qatar),  
*Quinta Comisión:* Sr. Abdul-Rahman ABDALLA (Sudán),  
*Sexta Comisión:* Sr. Juan José CALLE Y CALLE (Perú).

#### S-12/14. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General<sup>4</sup>

En su 1a. sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1982, la Asamblea General decidió que los Vicepresidentes del trigésimo sexto período de sesiones ejercieran las mismas funciones en el duodécimo período extraordinario de sesiones.

En consecuencia, fueron elegidos Vicepresidentes de la Asamblea General los representantes de los veintiún Estados Miembros siguientes: AUSTRALIA, BENIN, BOTSWANA, CUBA, CHINA, CHIPRE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FRANCIA, INDONESIA, MARRUECOS, MÉXICO, PAKISTÁN, PANAMÁ, PAPUA NUEVA GUINEA, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, REPÚBLICA SOCIALISTA SOVIÉTICA DE UCRAINA, RWANDA, SEYCHELLES, SUECIA, TOGO y UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS.

#### S-12/15. Elección de la Mesa de la Comisión *ad hoc* del duodécimo período extraordinario de sesiones<sup>5</sup>

En su 1a. sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1982, la Asamblea General eligió al Presidente de la Comisión *ad hoc* del duodécimo período extraordinario de sesiones.

En su 1a. sesión, celebrada el 8 de junio de 1982, la Comisión *ad hoc* eligió a los restantes miembros de la Mesa.

\*  
\* \* \*

En consecuencia, la Mesa de la Comisión *ad hoc* quedó integrada por las siguientes personas:

*Presidente:*

Sr. Oluyemi ADENIJI (Nigeria),

*Vicepresidentes:*

Sr. Mario ALESSI (Italia),  
 Sr. Juan José CALLE Y CALLE (Perú),  
 Sr. Alfonso GARCÍA ROBLES (México),  
 Sr. Baruch GRINBERG (Bulgaria),  
 Sr. Guy HAZOUMÉ (Benin),  
 Sr. Davidson HEPBURN (Bahamas),  
 Sr. Gerhard HERDER (República Democrática Alemana),  
 Sr. Miljan KOMATINA (Yugoslavia),  
 Sr. Mehdi MRANI ZENTAR (Marruecos),  
 Sr. Yoshio OKAWA (Japón),  
 Sr. Waliur RAHMAN (Bangladesh),  
 Sr. David SADLEIR (Australia),  
 Sr. A. P. VENKATASWARAN (India).

*Relator:*

Sr. Omer ERSUN (Turquía).

## B. OTRAS DECISIONES

#### S-12/21. Creación de la Comisión *ad hoc* del duodécimo período extraordinario de sesiones<sup>6</sup>

En su 1a. sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1982, la Asamblea General:

a) Decidió crear una Comisión *ad hoc* del duodécimo período extraordinario de sesiones, que funcionaría como comisión plenaria, integrada por un Presidente, trece

<sup>5</sup> Véase también decisión S-12/21.

<sup>6</sup> Véase también decisión S-12/15.

Vicepresidentes y un Relator, en la inteligencia de que su Presidente sería también miembro de la Mesa de la Asamblea;

b) Decidió que la Comisión *ad hoc* estableciera un grupo de trabajo sobre el Programa Comprensivo de Desarme, otro grupo de trabajo sobre el examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y tantos grupos de trabajo adicionales como fueran necesarios;

c) Decidió que la Asamblea General aprobara dos documentos, uno que contuviera el Programa Comprensivo de Desarme y otro que abarcara todos los demás temas de su programa.

**S-12/22. Informe del Comité Preparatorio para el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme**

En su 1a. sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1982, la Asamblea General hizo suyo el informe del Comité Preparatorio para el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y las recomendaciones que en él figuran<sup>7</sup>.

**S-12/23. Aprobación del programa y asignación de los temas**

En su 1a. sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1982, la Asamblea General aprobó el programa del duodécimo período extraordinario de sesiones<sup>8</sup>.

En la misma sesión, la Asamblea General:

a) Decidió que los temas 1 a 8 y 14 fueran examinados directamente en sesión plenaria;

b) Decidió asignar los temas 9 a 13 a la Comisión *ad hoc* del duodécimo período extraordinario de sesiones y encomendarle que examinara todas las propuestas que fueran presentadas en relación con dichos temas durante el período extraordinario de sesiones e informara al respecto a la Asamblea General.

**S-12/24. Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

En su 28a. sesión plenaria, celebrada el 10 de julio de 1982, la Asamblea General aprobó el informe de la Comisión *ad hoc* del duodécimo período extraordinario de sesiones como Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, duodécimo período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 1 (A/S-12/1 y Corr.1).

<sup>8</sup> A/S-12/20; véase secc. I.

<sup>9</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, duodécimo período extraordinario de sesiones, Anexos, temas 9, 10, 11, 12 y 13 del programa, documento A/S-12/32.



## ANEXO

### LISTA DE RESOLUCIONES Y DECISIONES

La presente lista comprende la resolución y las decisiones aprobadas por la Asamblea General en su duodécimo período extraordinario de sesiones. La resolución y las decisiones fueron aprobadas sin votación.

#### RESOLUCION

Número de la resolución	Título	Tema del programa	Sesión plenaria	Fecha de aprobación	Página
S-12/1	Credenciales de los representantes en el duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General . . . . .	3 a)	1a.	7 junio 1982	2

#### DECISIONES

Número de la decisión	Título	Tema del programa	Sesión plenaria	Fecha de adopción	Página
-----------------------	--------	-------------------	-----------------	-------------------	--------

##### A. Elecciones y nombramientos

S-12/11	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes . . . . .	3 a)	1a.	7 junio 1982	3
S-12/12	Elección del Presidente de la Asamblea General . . . . .	4	1a.	7 junio 1982	3
S-12/13	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales . . . . .	5	1a.	7 junio 1982	3
S-12/14	Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General . . . . .	5	1a.	7 junio 1982	4
S-12/15	Elección de la Mesa de la Comisión <i>ad hoc</i> del duodécimo período extraordinario de sesiones . . . . .	5	1a.	7 y 8 junio 1982	4

##### B. Otras decisiones

S-12/21	Creación de la Comisión <i>ad hoc</i> del duodécimo período extraordinario de sesiones . . . . .	5	1a.	7 junio 1982	4
S-12/22	Informe del Comité Preparatorio para el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme . . . . .	6	1a.	7 junio 1982	5
S-12/23	Aprobación del programa y asignación de los temas . . . . .	7	1a.	7 junio 1982	5
S-12/24	Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General . . . . .	9 a 14	28a.	10 julio 1982	5

